

de las que se acuerdan p[er] el  
dijo se vuelva a cumplir para q[ue]  
no falte el sueldo a los p[ro]prietarios  
los señores Pastores de los de luz y de  
sombra por no sero a las dos, Augusti fino  
vino a su vez y de Francia a bonadap  
y si fueran cierta para dar para el  
charre y veinte y siete de N[uestro] señ[or]  
y para su probaz se de la ley y conapex  
y los que sera de q[ue] se de los  
los Capitulares y faltaren las diez  
franzas como los demas y la a probaren  
y lo que lo con frunce y de punto  
rio y conite a q[ue] se de fricat  
los señores Pastores se acuerden entre  
ellos y de lo para con  
meite a para dar sobre una parte  
es esta a su vez y por D. Alonso y de Gal  
ber, Carlos. A. Galde. Onel lugar de  
fuente. Alamos de la Nueva de Enque  
da y comolia Padruzgado de el punto  
rio de el punto como el punto esta de cada  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] y para a su vez  
nozino y hallo seruido como son de q[ue]  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue]  
y se hallara en la y fazon en el lugar  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] para que sean de  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] y de q[ue] con ben  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue]  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue]  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue]  
de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue] de q[ue]

Posito de fuente  
de Alamos

